



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 978
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Grupo Agronorte SAS
Demandado (s) : Henry de Jesús Mejía Giraldo
Radicación : 76-400-40-89-001-2019-00427-00

La Unión Valle, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

Obra a folios 6 a 7, memorial proveniente del Banco Agrario de Colombia mediante el cual se da respuesta al oficio No. 2572, informando que, la parte demandada no posee vínculos en; se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notificó por Estado No. <u>54</u>, de hoy 03 de julio de 2020, siendo las 8:00 a.m. La Secretaria LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
